



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CHOCONTÁ**

Chocontá, cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**PROCESO: PROCESO VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DE 2012-
TITULACIÓN DE LA POSESIÓN.
RADICACIÓN: 2020-00007-01
DEMANDANTE: FABIO SUAREZ CUADRADO
DEMANDADO: RAFAEL SERNA Y PERSONAS INDETERMINADAS
ASUNTO: APELACIÓN SENTENCIA**

Vista la constancia secretarial que obra en el PDF. 0006 del cuaderno 0003 de segunda instancia, este Descacho dispone:

Previo a resolver el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en audiencia celebrada el día 27 de septiembre de 2022, y comunicada mediante oficio No. 0318/2022, oficiar al Juzgado Promiscuo Municipal de Tibirita – Cundinamarca, a efectos de que proceda a arrimar a este despacho, los cuatro (4) videos que acreditan la diligencia adelantada en la fecha citada, en formato distinto al que obra en el expediente. **Ofíciense.**

Notifíquese,

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8167944c8923fe7ea43f23fe7b1fb326332f1f3d4c371f881009ff730b242c09**

Documento generado en 04/05/2023 09:28:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>